Barranquilla, marzo 2026.

**Dr.(a):**
**CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN**
**CARGO**
**SUPERVISOR**
**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

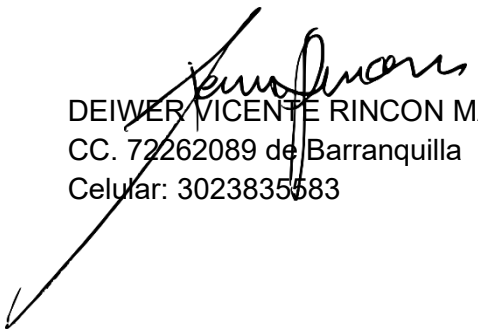
**ASUNTO: Informe de actividades**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2026-2802** con objeto contractual **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE** a Periodo correspondiente al tercer (03) pago, comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026.

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Brindar asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud. | Durante el periodo no fue solicitado asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud. |
| Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas que le sean asignadas, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta conforme normatividad vigente. | Se realizo proyección, revisión y corrección al oficio establecido para dar respuesta a requerimientos por parte ciudadanos, incoado bajo código números de incidentes: 245343, 242788, 243232, 226916, 239855, 225368, 225214, |
| Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la Secretaría de Salud ante las entidades e instituciones del sector salud, generados por el incumplimiento de estándares de calidad, y las demás que le sean asignados. | Se proyectaron AUTOS POR EL CUAL SE ORDENA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS DE LAS SALUD-EAPB EPS CAJACOPI, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, FAMISANAR, NUEVA EPS, COOSALUD, MUTUAL SER, FPS – FNC, FAMILIAR DE COLOMBIA, correspondiente al cuarto trimestre de 2025 a realizarse en el año 2026 |
| Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas y medidas sanitarias. | Se realizaron insumos jurídicos con el fin de realizar:<br>- INCIDENTE 243232 CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO NO 026-2026 DE 13 DE FEBRERO DE 2026. EXPEDIENTE SSD-OSP 016-2024.<br>- INCIDENTE 241747 CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO NO 025-2026 DE 13 DE FEBRERO DE 2026. EXPEDIENTE SSD-OSP 012-2025. |

| | |
|---|---|
| Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados. | Se realizaron insumos jurídicos con el fin de realizar:<br>- INCIDENTE 253296, Requerimiento elevado por Procuraduría Provincial, REQUERIMIENTO ASUNTO ABREVIADO E-2026-009371 P-2026-4233989 AL CONTESTAR FAVOR ENUNCIAR ESTE ASUNTO, NÚMERO DE RADICADO Y NÚMERO DE OFICIO.<br>- INCIDENTE 247057, Atención al requerimiento remitido por Defensoría Regional, RADICADO NO. 202600600400729801 RESPUESTA A REQUERIMIENTO – SITUACIÓN DE PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD.<br>- INCIDENTE 245471, Requerimiento preventivo formulado por Procuraduría Provincial, RESPUESTA A REQUERIMIENTO PREVENTIVO - PPL EN CONDICIÓN DE CALLE – ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ - ACTUACIÓN PREVENTIVA NRO. E-2026-009371 P-2026-4233989.<br>- INCIDENTE 245865, Requerimiento remitido por Defensoría Regional, RESPUESTA A REQUERIMIENTO – SITUACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) RADICADO NO. 202600600400208001.<br>- INCIDENTE: 245865, requerimiento remitido por esa Defensoría Regional, RESPUESTA A REQUERIMIENTO – SITUACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) RADICADO NO. 202600600400208001 |
| Asesor las repuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaria de salud. | Durante el periodo no fue solicitado repuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaria de salud |
| Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de salud en los diferentes temas de interés en Salud del Distrito de Barranquilla | Se dio asesoría a los referentes de los programas de quejas en el manejo y resolución de PQR y a su vez de la expedición de los certificados sanitarios de los componente de zoonosis y |
| Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. | Se apoyaron las actividades que solicito el eje inmediato. (notificación, y vigilancia) |

Cordialmente,



DEIWER VICENTE RINCON MARTINEZ
CC. 72262089 de Barranquilla
Celular: 3023835583